

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 15281** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la obra "Proyecto constructivo de la estación depuradora de aguas residuales y colectores en alta de Termens y Menarguens" clave 09.325.278/2111".*

Con fecha 15 de octubre de 2008 se ha aprobado por el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua el expediente de información pública y el proyecto "PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES Y COLECTORES EN ALTA DE TERMENS Y MENARGUENS CLAVE 09.325.278/2111".

La actuación objeto de este Proyecto Constructivo, denominada "PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES Y COLECTORES EN ALTA DE TERMENS Y MENARGUENS CLAVE 09.325.278/2111" fue declarada de interés general y actuación prioritaria y urgente en la Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional. La actuación cuenta por tanto con la declaración de utilidad pública, y se encuentra incluida en el punto 4 del Anexo IV de dicha Ley 11/2005 "Actuaciones prioritarias y urgentes" y se cita como "Programa de saneamiento de aguas residuales urbanas (PSARU 2002) en la cuenca del Ebro. 1ª Fase".

Por Real Decreto Ley 9/2007, de 5 de octubre, se ha declarado la urgente necesidad de ocupación de los terrenos afectados por las actuaciones que se citan en su Anexo II, donde se ha incluido la actuación "Programa de saneamiento de aguas residuales urbanas (PSARU 2002) en la cuenca del Ebro. 1.ª fase (Tarragona y Lérida)", de la que forma parte el referido proyecto constructivo.

Las obras en él definidas han sido encomendadas a la sociedad estatal "AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS Sociedad Anónima (ACUAMED)", incluyéndose en el adicional de la Modificación n.º 2 del Convenio de Gestión Directa, suscrito con el Ministerio de Medio Ambiente con fecha de 29 de septiembre de 2005 e interviniendo esta sociedad como entidad beneficiaria de la expropiación en los correspondientes expedientes, según establece el artículo 132 de la Ley 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas.

En consecuencia, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación ha tenido a bien la iniciación del correspondiente expediente de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, que se tramitará de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 52, y concordantes, de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y, por lo tanto, convocar mediante notificación individualizada, Edictos en los Ayuntamientos y publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia y en los diarios "El Segre" y "La mañana", a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados por el meritado proyecto, para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican los mismos, como punto de encuentro para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, en su caso, de ocupación definitiva, sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estimara

necesario.

A dichos actos deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados, por sí o representados por persona provista de poder suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF), como de la titularidad de los mismos y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo los comparecientes que lo deseen hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario, advirtiéndose que, en caso de incomparecencia, se entenderán las ulteriores diligencias con el Ministerio Fiscal según previene el artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados.

A dicho acto deberán asistir inexcusablemente el Representante de la Administración, así como el Perito y Representante de la Beneficiaria y los Alcaldes de Térmens y de Menárguens, en sus respectivos Ayuntamientos, o los Concejales en quien deleguen, pudiendo los propietarios ejercitar los derechos que al efecto determina el párrafo 3.º del art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Es de significar que las publicaciones indicadas se realizan, igualmente, a los efectos de información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Lleida y en el Diario "El Segre", en la forma dispuesta en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que los propietarios que figuran en la relación contenida en dichas publicaciones y todas las demás personas o entidades que se consideren afectadas por las obras, puedan formular por escrito ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta nº 24-26 (50.071 Zaragoza), las alegaciones que consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación, alegaciones que podrán prolongarse hasta el momento del levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa. Estas alegaciones podrán formularse igualmente en las oficinas de la Empresa Estatal, beneficiaria de la expropiación, "AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.A." (ACUAMED), C/ Albasanz nº11, 1ª planta (28037 Madrid), donde se podrán consultar los planos parcelarios, lo que podrán hacer igualmente en las oficinas de los Ayuntamientos donde radican los bienes y derechos afectados.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la modificación efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Calendario para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación		
Ayuntamiento	Fecha	Hora
TÉRMENS	Día 16 de junio de 2009	De 9:00 a 9:30 horas
MENÁRGUENS	Día 16 de junio de 2009	De 10:00 a 14:00 horas

ANEJO

Relación Individualizada de bienes y derechos afectados

(P.D.= Pleno Dominio; O.T.= Ocupación Temporal; S.P.S.= Servidumbre Subterránea)

FINCA	MUNICIPIO	POL	PAR	TITULARES	SUP.AFECTADAS (m2)			FECHA	HORA
					P. D.	O. T.	S.P.S.		
1	MENÀRGUENS	1	182	JOSEP CORTADA CARULLA	9	380,69	0	16/06/2009	10,30 h
				IDA NURIA GRACIA BENDICHO					
2	MENÀRGUENS	1	186	JOSEP ESTANY SABARTES	0	425,79	0	16/06/2009	10,45 h
3	MENÀRGUENS	1	188	DAMIÀ BARCELÓ CULLERÉS	0	384,37	0	16/06/2009	11,00 h
4	MENÀRGUENS	1	189	MARIA DOLORS JOSA VILA	0	479,84	0	16/06/2009	11,30 h
5	MENÀRGUENS	1	190	MIQUEL PARRAMONA OTIN	0	255,06	0	16/06/2009	12,00 h
				DOLORS MAS ESCOLA					
6	MENÀRGUENS	1	191	MARIA DOLORS JOSA VILA	0	251,76	0	16/06/2009	11,30 h
7	MENÀRGUENS	1	192	JOSEP JOSA CASTELL	0	246,5	0	16/06/2009	12,15 h
8	MENÀRGUENS	1	193	MIQUEL JOSA BELL-LLOCH	0	253,92	0	16/06/2009	12,30 h
9	MENÀRGUENS	1	289	JOAN IBARS SOLSONA	0	2967	0	16/06/2009	12,45 h
				MARIA SOLSONA MAYALS					
10	MENÀRGUENS	1	288	DAMIÀ BARCELÓ CULLERÉS	0	780,47	0	16/06/2009	11,00 h
11	MENÀRGUENS	1	287	JAIME VILANOVA REAL	0	1491	0	16/06/2009	13,00 h
				AMPARO REAL CUOCO					
12	MENÀRGUENS	1	9008	ADMINISTRACION PUBLICA	0	1709	1842	16/06/2009	10,00 h
13	MENÀRGUENS	1	372	TERESA LLOVERA PUBILL	0	1831,42	0	16/06/2009	13,15 h
				INES REAL LLOVERA					
				TERESA REAL LLOVERA					
				JORDI REAL LLOVERA					
14	MENÀRGUENS	1	9004	ADMINISTRACION PUBLICA	0	1402	1322	16/06/2009	10,00 h
15	MENÀRGUENS	1	374	ROSA MIRADA COLOM	0	2752	0	16/06/2009	13,30 h
				JOSEP MARIA CREPELL MIRADA					
				ROSA MARIA CREPELL MIRADA					
16	MENÀRGUENS	1	371	LOURDES VILANOVA AGULLO	0	594	0	16/06/2009	13,45 h
				RAMÓN ROS VILANOVA					
				JAUME ROS VILANOVA					
17	MENÀRGUENS	1	368	JOAN TORREGUITART ROS	0	641,74	0	16/06/2009	16,30 h
18	MENÀRGUENS	1	367	JOSEP MARIA ESCOLA GARROFÉ	0	363	0	16/06/2009	16,45 h
19	MENÀRGUENS	1	365	JAIME TORREGUITART ROS	0	680,53	0	16/06/2009	17,00 h
20	MENÀRGUENS	1	292	FERNANDO BOSCH PRATS	0	436	0	16/06/2009	17,15 h
21	MENÀRGUENS	1	9041	ADMINISTRACION PUBLICA	0	1340	1149	16/06/2009	10,00 h
22	MENÀRGUENS	1	9025	ADMINISTRACION PUBLICA	0	218	402	16/06/2009	10,00 h
23	MENÀRGUENS	1	9026	ADMINISTRACION PUBLICA	0	246	417	16/06/2009	10,00 h
24	MENÀRGUENS	1	Pont de la Sucre	ADMINISTRACION PUBLICA	0	198,37	129,7	16-06-20099	10,00 h
25	TERMENS	13	9013	ADMINISTRACION PUBLICA	9	406,12	105	16/06/2009	9,00 h
26	TERMENS	13	210	AJUNTAMENT DE TERMENS	9	160,28	0	16/06/2009	9,00 h
27	TERMENS	13	209	AJUNTAMENT DE TERMENS	6,6	60	4,7	16/06/2009	9,00 h
28	TERMENS	13	208	AJUNTAMENT DE TERMENS	15	961,53	156,9	16/06/2009	9,00 h
29	TERMENS	13	9022	ADMINISTRACION PUBLICA	0	385,76	0	16/06/2009	9,00 h
30	MENÀRGUENS	1	3515301	A. P. ESTACION DEPURADORA	5325	0	0	16/06/2009	10,00 h

Zaragoza, 20 de abril de 2009.- M.^a Teresa Santos Ruiz de Eguílaz, Secretaria General.

ID: A090034007-1